



# DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

## ORDEN DEL DIA

O/D N° 129/2002

**Ref.: Llamadas a Celulares e Interior del País desde la Central Telefónica de la Dirección Nacional de Aduanas.-**

Montevideo, 29 de Octubre de 2002.-

**VISTO:** Las restricciones operadas en los créditos de la Dirección Nacional de Aduanas, con el objeto de abatir el déficit fiscal.

**RESULTANDO:** Que esta Dirección ha debido planificar y restringir al máximo todo tipo de Gasto de Funcionamiento e Inversiones, a efectos de cumplir con las metas que le fueran establecidas.

**CONSIDERANDO:** I) Que pese a los esfuerzos realizados se siguen constatando un elevado número de llamadas a teléfonos celulares, solicitadas a través de la Central Telefónica, con el consiguiente costo asociado.

II) Que se hace necesario adoptar medidas de control que permitan minimizar el referido gasto.

### **LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS RESUELVE:**

- 1) Notifíquese a los operadores de la central telefónica de la Dirección Nacional de Aduanas que quedan inhabilitadas las llamadas telefónicas a celulares o Interior del país, solicitadas por los funcionarios del organismo a través de dicha central.
- 2) Póngase en conocimiento de los Señores funcionarios dicho particular, informándoles que ante la eventualidad que por razones de servicio, u otras situaciones de urgencia o fuerza mayor, requieran de comunicación a telefonía celular o teléfonos del Interior, deberán solicitar al Director o Encargado de su dependencia realizar la llamada desde el celular habilitado en su propia oficina y bajo los códigos de acceso que se dispongan o que se soliciten a partir de la oportunidad, debidamente fundamentados por los jefes y autorizados por esta Dirección Nacional.
- 3) Regístrese y publíquese en Orden del Día.
- 4) Por la Dirección General Administrativa publíquese en cartelera , enviando copia a todas las Direcciones Generales y Oficinas dependientes de esta Dirección Nacional, a efectos de que procedan a la notificación del personal a su cargo.

Dr. Víctor Lissidini  
Director Nacional de Aduanas